



XXVI PREMIO “MARY NASH” DE JÓVENES INVESTIGADORES

BASES DE LA CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Asociación de Historia Contemporánea (AHC) ha acordado la convocatoria del **XXVI Premio de Jóvenes Investigadores Mary Nash**. La convocatoria tiene como objetivo premiar el trabajo de jóvenes historiadores e historiadoras y alentar nuevas líneas de investigación, en los diversos campos de la Historia Contemporánea.

- 1.** Podrán concursar investigadores e investigadoras que no superen los 35 años, adecuadamente acreditados mediante DNI o documento afín. Se admitirá la presentación de un solo trabajo por investigador o investigadora.
- 2.** Los trabajos de investigación presentados, que deberán ser inéditos, versarán sobre cualquier aspecto relativo a la HISTORIA CONTEMPORÁNEA. La extensión de los trabajos no podrá superar las NUEVE MIL palabras, incluidos cuadros, gráficos y notas a pie de página.
- 3.** Quedarán automáticamente descalificados los trabajos que no se atengan a las condiciones señaladas en el punto anterior.
- 4.** Los textos deberán remitirse por correo electrónico, en formato Word, en castellano, dado que el artículo será sometido para su publicación en la revista *Ayer*. Deberán aparecer sin firma, pero en el mismo envío irán acompañados de un documento acreditativo de la identidad del autor o autora (por ejemplo, DNI escaneado) en el que figuren sus datos personales, incluida la edad.
- 5.** El plazo de presentación de los trabajos finaliza el 4 de abril de 2025.
- 6.** Los trabajos deberán enviarse a la secretaría de la Asociación, a la dirección de correo secretaria@ahistcon.org
- 7.** El jurado, que será nombrado por la Junta Directiva de la Asociación, estará formado por especialistas en Historia Contemporánea.

8. El premio, que será indivisible, estará dotado con 1.500 € y se hará efectivo cuando se entregue el borrador a la *Revista Ayer*. El premio podrá declararse desierto.

9. El trabajo ganador será sometido al Consejo de Redacción de *Ayer*, acompañado de los informes de los jurados, que harán las veces de informes de evaluación externa, para su posible publicación en el año siguiente a la convocatoria.

10. El jurado podrá proponer la concesión de accésit a otros trabajos no premiados. Los trabajos que lo obtengan seguirán la misma vía que el premiado, cara a su posible publicación en *Ayer*.

11. La participación en este premio implica la aceptación de las bases del mismo.

12.- Tanto las candidaturas como los candidatos sólo podrán presentarse a uno de los premios de la AHC en la misma convocatoria.

17 de febrero de 2025